

Memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2025-2972-M

Riobamba, 29 de abril de 2025

PARA: Sr. Mgs. Diego Fernando Arellano Revelo
Analista Económico

Sr. Mgs. Marco Antonio Monge Fierro
Analista Economico Financiero 2

Sr. Ing. Jose Luis Barriga Arellano
Tecnologo en Informatica

ASUNTO: ALCANCE- Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2024 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

En alcance al memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2025-2793-M, de fecha 22 de abril en el que se indicó:

"(...)

En atención al memorando Nro. IESS-DNPL-2025-0578-M, suscrita por el Mgs. Julio Aguinaga, Director Nacional de Planificación, quien indica:

"(...)

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, que establece el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas y emite las directrices correspondientes al mismo, así como en virtud de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG 007 E-2025-0070 del 28 de febrero de 2025, que aprueba el nuevo cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2024.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para lo cual solicito informar la conformación del equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

Memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2025-2972-M

Riobamba, 29 de abril de 2025

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participarán como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas, señalando con color amarillo.

Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se requiere en la matriz adjunta a este documento. Todo esto deberá ser ejecutado hasta el 12 de mayo de 2025, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad cumplir el proceso en cuestión de su respectiva unidad, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.(...)"

En base a lo expuesto se designa a ustedes:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.- Ing. José Luis Barriga*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.- Mgs. Marco Monge Fierro*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participarán como apoyo a la gestión del proceso.- Mgs. Diego Arellano Revelo (líder del proceso de rendición de cuentas)*

Particular que remito para su conocimiento y cumplimiento dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a lo indicado desde Nivel Central.(...)"

Se modifica el nombre del líder del proceso de rendición de cuentas y se delega al Ing. Marco Monge, en razón que es el Responsable de Planificación.

Particular que informo para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2025-2972-M

Riobamba, 29 de abril de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fernando Felix Gavilanez Ramos

DIRECTOR ADMINISTRATIVO HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA

Copia:

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación